

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE COORDINADORES DE GRADO

Los Coordinadores de Grado serán nombrados por la Junta de Facultad a propuesta del Decanato, por un periodo de cuatro años con opción de nombramiento por un segundo periodo de la misma duración, entre los profesores que, preferentemente, tengan experiencia en gestión universitaria, impartan docencia en el Grado correspondiente y cumplan los siguientes requisitos:

- Ser profesor/a permanente de la Facultad
- No desempeñar simultáneamente otro cargo de gestión unipersonal.

Serán nombrados Coordinadores de los siguientes Grados:

- GRADO EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS.
- GRADO EN ECONOMIA.
- GRADO EN TURISMO.
- GRADO EN ECONOMIA Y FINANZAS.
- GRADO EN GESTION AERONAUTICA
- GRADO EN DERECHO Y ADE.
- GRADO EN FILOSOFÍA, POLÍTICA Y ECONOMÍA

Procedimiento:

1. Decanato presentará a la Junta de Facultad y previamente a la Comisión de Docencia en Estudios de Grado, la candidatura propuesta para ocupar el cargo correspondiente.
2. La Junta de Facultad aprobará, si procede, el nombramiento propuesto.